

Eu presupuesto de contrata es de 11.598.596,20 pesetas (once millones quinientas noventa y ocho mil quinientas noventa y seis pesetas con veinte céntimos), debiendo constituirse fianza provisional para participar en el concurso-subasta por un importe de 231.971,95 pesetas (doscientas treinta y un mil novecientas setenta y una pesetas con noventa y cinco céntimos).

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en esta Delegación Provincial (donde se halla a disposición de los interesados la documentación oportuna) a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio hasta media hora antes del acto de apertura, que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al transcurso del plazo de veinte días señalado anteriormente debiendo ajustarse las referencias y propuestas a las disposiciones vigentes para este Instituto.

San Sebastián, 29 de enero de 1962.—El Delegado provincial.—456.

RESOLUCION de la Comisaria General para Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la adquisición de cable subterráneo para la red de distribución de energía eléctrica del sector de la Prosperidad.

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 906 adquisición de cable subterráneo para la red de distribución de energía eléctrica del sector de la Prosperidad, por un tipo de licitación de 9.788.570 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisaria General, Ministerio de la Vivienda 6ª planta a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria, en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta con el modelo de proposición así como los antecedentes necesarios podrán ser examinados en la Comisaria General, en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria.

Madrid, 12 de enero de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—El Oficial Mayor.

RESOLUCION de la Comisión Liquidadora de los Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas por la que se convoca subasta para la venta de cinco viviendas en el barrio de «La Peña», de Biescas (Huesca).

Previa la autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda, la Comisión Liquidadora de los Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas convoca subasta pública para la adjudicación en propiedad de cinco viviendas en el barrio de «La Peña», de Biescas (Huesca).

Su situación características y tasación se contienen en las normas que han de regir dicha subasta, que se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de la Dirección General de Arquitectura Economía y Técnica de la Construcción, en la quinta planta del edificio del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, en Madrid; Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, de Huesca, y Ayuntamiento de la localidad de Biescas, pudiendo visitarse las viviendas durante las horas de oficina, todos los días laborables, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El precio señalado para la venta es el siguiente:

Vivienda núm. 1	58.308,47 pesetas.
» 2	57.713,56 »
» 3	57.713,56 »
» 4	57.713,56 »
» 5	76.039,72 »

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán hacerse en papel reintegrado, con sujeción a la Ley del Timbre y con arreglo al modelo que figura en las normas antes mencionadas, pudiendo presentarse aquellas, en el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Huesca hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

La subasta se celebrará en Huesca, el día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional que deberán constituir los licitadores será del 2 por 100 del tipo de subasta.—380.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las «Obras de construcción de ciento veinte viviendas «renta limitada» y urbanización en Málaga (capital)».

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las «Obras de construcción de ciento veinte viviendas de «renta limitada» y urbanización en Málaga (capital)», acogidas a los beneficios de 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por don José Ortega Marín, y de la que es promotor la «Obra Sindical de Arquitectura».

El presupuesto de subasta asciende a dieciséis millones ochenta y cuatro mil setecientos treinta pesetas y cincuenta y un céntimos (16.084.730,51) y la fianza provisional a ciento sesenta mil cuatrocientas veintitrés pesetas y sesenta y cinco céntimos (160.423,65).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Málaga o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20 planta 15, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Málaga a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los Pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas, estará de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Málaga (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 2 de enero de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—361.

RESOLUCIONES de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por las que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 30 de enero de 1959, eleva a definitiva la adjudicación de las «Obras para la construcción de un Grupo de cuatrocientas viviendas y urbanización en Madrid, segunda fase, a favor de «Construcciones Chesa», en la cantidad de diecinueve millones doscientas veintiséis mil setecientos diez pesetas con veintitrés céntimos (19.226.710,23 pesetas).

Madrid, 25 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—448.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 29 de noviembre de 1961, eleva a definitiva la adjudicación de las «Obras para la construcción de un Grupo escolar en

Villava (Navarra), a favor de don Pedro Sanzol Pérez, en la cantidad de setecientas ochenta y siete mil sesenta y cuatro pesetas con siete céntimos (787.064,07 pesetas)

Madrid, 25 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—449.

En virtud del concurso restringido celebrado el día 4 de octubre de 1961 para la construcción de las «Obras del Grupo de una vivienda "Premio Familia Numerosa", en Albarde-Luarca (Oviedo)» cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Manuel Vega García, en la cantidad de doscientas setenta y dos mil quinientas pesetas (272.500 pesetas)

Madrid, 25 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—450.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de fecha 29 de noviembre de 1961 eleva a definitiva la adjudicación de las «Obras para la construcción de un Grupo de ciento cincuenta viviendas y urbanización en Córdoba», a favor de «Tectum, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de nueve millones doscientas sesenta y cuatro mil quinientas veinticuatro pesetas con tres céntimos (9.264.524,03 pesetas).

Madrid, 25 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—451.

RESOLUCION del Comisariado de la Feria Internacional del Campo por la que se convoca el concurso que se cita.

Por el presente se convoca el concurso que a continuación se determina:

80.000 tripticos.

El pliego de condiciones económicas y jurídicas del concurso que se anuncia estará a disposición de los presuntos licitadores en las oficinas del Comisariado General de la Feria, sitas en el recinto de aquella y en las inmediaciones de la puerta principal de acceso.

Los que pretendan concurrir al concurso anunciado deberán presentar sus proposiciones antes de las catorce horas del día 24 de febrero de 1962.

La resolución del concurso tendrá lugar en las citadas oficinas del Comisariado General de la Feria, a las once horas del siguiente día, 22 de febrero de 1962.

Madrid, 2 de febrero de 1962.—El Comisario general, Diego Aparicio.—543.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes:

	Pesetas
Dos viviendas para Maestros y dos escuelas en Planes	496.250
Una vivienda para Maestros y una escuela en Margarida (Planes)	348.125
Dos viviendas para Maestros en Benimarfull	238.500
Una vivienda para Maestros y una escuela en Millena.	348.125
Dos viviendas para Maestros y dos escuelas en Gorga.	496.250
Dos viviendas para Maestros y dos escuelas en Cuatretondeta	496.250
Una vivienda para Maestros en Famorca	129.250
Dos viviendas para Maestros en Castell de Castells.	238.500
Total	2.791.250

de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

- Tipo de licitación: 2.791.250 pesetas.
- Plazo de ejecución: Diez meses.
- Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
- Garantía provisional: 89.137,50 pesetas.
- Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

Fecha y firma del proponente.

Alicante, 25 de enero de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—518.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar el concurso-subasta para la ejecución de las obras que a continuación se indican:

De reparación de explanación, firme y obras de fábrica, en una longitud de 3,724 metros, del camino vecinal del de Montilla (km. 3.500) a la carretera de Montoro a Rute, al del km. 60 de la carretera de Montoro a Rute, al 73 de la misma, pasando por los núcleos de población denominados Atanores y Llanos del Espinar.

Tipo de licitación: Cuatrocientas cincuenta mil setecientas ochenta y nueve pesetas sesenta y cinco céntimos (450.789,65 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: Nueve mil quince pesetas setenta y nueve céntimos (9.015,79 pesetas).

Garantía definitiva: 4 por 100 sobre el remate.

El pliego de condiciones, proyecto, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de la Secretaría.

El pago se efectuará contra certificación de obra ejecutada en la forma prevista en la condición tercera del pliego de condiciones económico-administrativas

Los dos pliegos que formulan los licitadores, conforme a las normas contenidas en la condición novena del citado pliego de condiciones, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de los pliegos de referencia tendrá lugar en el despacho oficial de la presidencia de esta Corporación, el primer día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, a las once horas.

El señalamiento de fecha y lugar para la apertura de los pliegos que contengan las proposiciones económicas se hará por medio de anuncio que será inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, conforme previene el número IV de la condición novena del pliego de condiciones económico-administrativas.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.